

Santiago, 26 de julio 2022
OHLA.CJS-GG/201-22

HECHO ESENCIAL

**Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
R.U.T N° 99.557.380-6
Registro Entidades Informantes N° 106**

**Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en virtud de lo establecido en el Artículo 9, Artículo 10 inciso 2º de la Ley 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, comunicamos a usted el siguiente Hecho Esencial de la Sociedad **"Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A."** en adelante indistintamente la **"Sociedad"**.

Informo a ustedes que en Junta Extraordinaria de Accionistas, de fecha 25 de julio de 2022, se acordó la distribución de dividendos eventuales, con cargo a utilidades acumuladas hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, indicado por el monto de hasta **\$1.320.910.311** (mil trescientos veinte millones, novecientos diez mil trescientos once pesos chilenos), con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, lo que representa un dividendo de \$ 1.321 por acción, el cual se pagará a contar de la fecha de la Junta desde las 9.30 a las 18.00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en Cerro El Plomo número cinco mil ochocientos cincuenta y cinco, piso quince, comuna de Las Condes. A los accionistas que así lo hayan solicitado, se les depositará el dividendo en la cuenta corriente que éstos indiquen.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


**Antonio Javier Morales Pizarro
Gerente
Sociedad Concesionaria
Centro de Justicia de Santiago S.A.**